CUARTO INFORME
TRIMESTRAL DEL AÑO 2025
BANEVIM

El Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas tiene por objeto, administrar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información y estadísticas sobre casos o incidencias de violencia contra las mujeres. La información que se utilizó en la elaboración de este documento fue proporcionada por las instancias y dependencias responsables[1] (de ahora en adelante instancias responsables) de dar atención a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Zacatecas; quienes a partir del acercamiento y/o solicitudes de servicios de asesoría, atención y apoyo realizadas por mujeres en situación de violencia, se encargan de generar expedientes (registros administrativos) de cada uno de los casos. Según lo ordena la LAMVLVZ, así como su Reglamento; las instancias responsables de la alimentación del Banco Estatal son las siguientes:

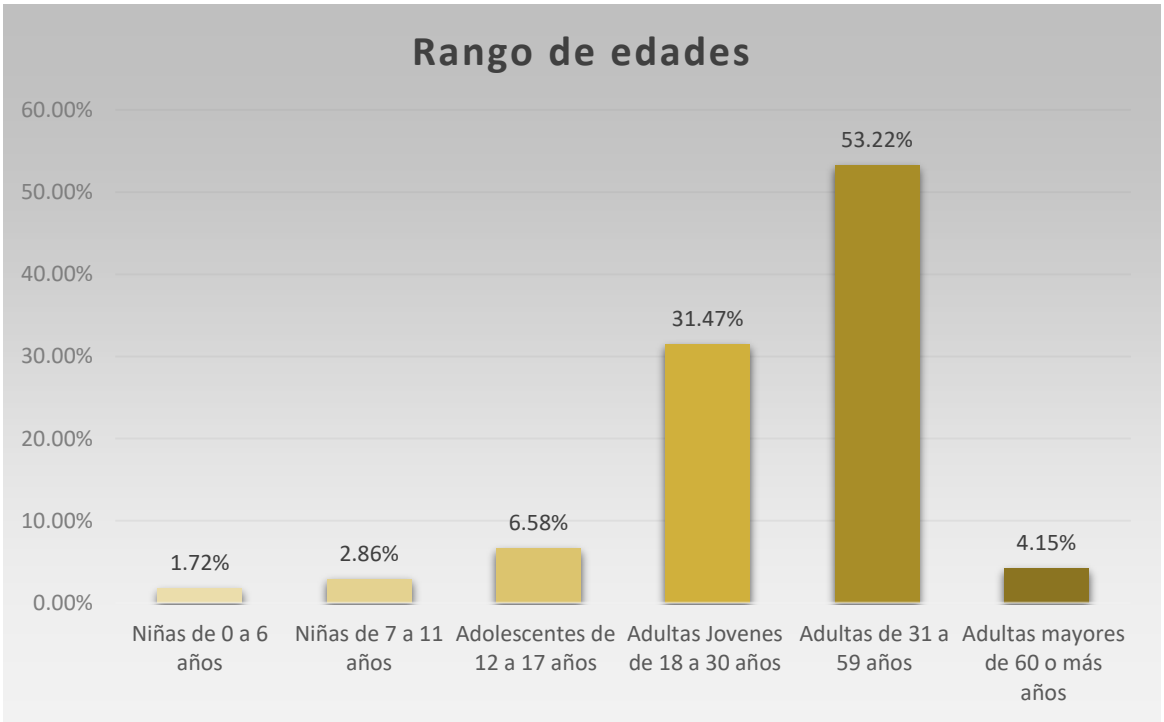
1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas;
2. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
3. Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas;
4. Secretaría de las Mujeres;
5. Secretaría de Educación;
6. Secretaría de Seguridad Pública;
7. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas;
8. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; e
9. Instancias Municipales de las Mujeres.

Cuidando ante todo la confidencialidad en el manejo de la información de los datos de las mujeres en situación de violencia, el presente documento es una recopilación estadística de la situación de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas; tomando como base los datos proporcionados durante el **cuarto trimestre del año 2025**, los cuales corresponden al número de registros realizados durante el periodo señalado.

a) Para obtener mayor información acerca de las instituciones responsables que alimentan la plataforma BANEVIM, remitirse al apartado “Instancias que proporcionan información” de este documento.

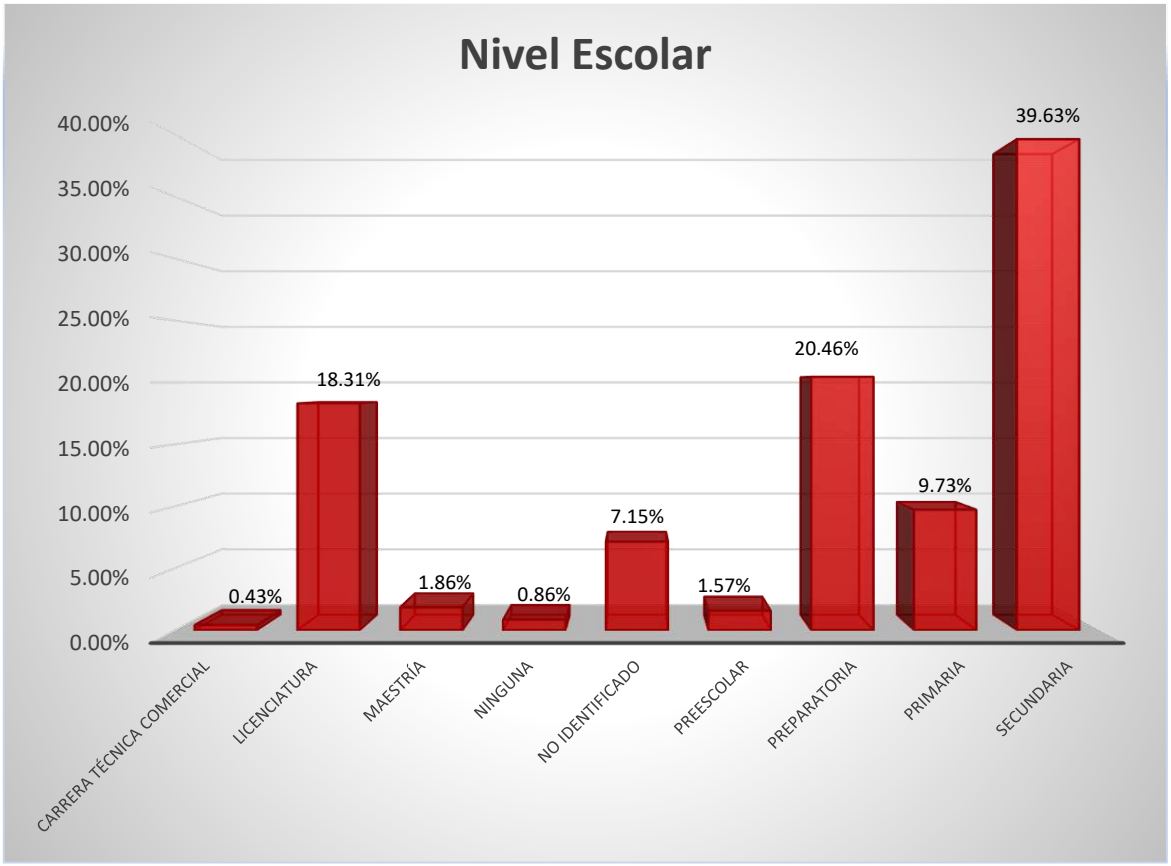
b) Estos registros no necesariamente representan el número de hechos o incidencias ocurridas durante el mismo. Por último, es importante mencionar que, el Banco Estatal comenzó a operar formalmente en el mes de agosto de 2017, por lo que la información no podrá ser comparada con periodos anteriores a la fecha señalada; pero sí podrá analizarse la situación de violencia contra las mujeres a partir de los informes trimestrales y/o semestrales publicados en el Banco Estatal, o bien, dándole seguimiento a la actualización mensual de datos presentada en el portal del Banco Estatal.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se registraron un total de 957 casos de violencia contra las mujeres de los cuales se obtuvo lo siguiente:



El 84.69% de las mujeres que reportaron haber vivido una situación de violencia, son mujeres que se encuentran en edad reproductiva (rango de edad de 18 a 59 años), dato que resulta de mucha relevancia debido a que cuando las mujeres empiezan su vida productiva, empiezan de igual manera a ser violentadas con mayor frecuencia.

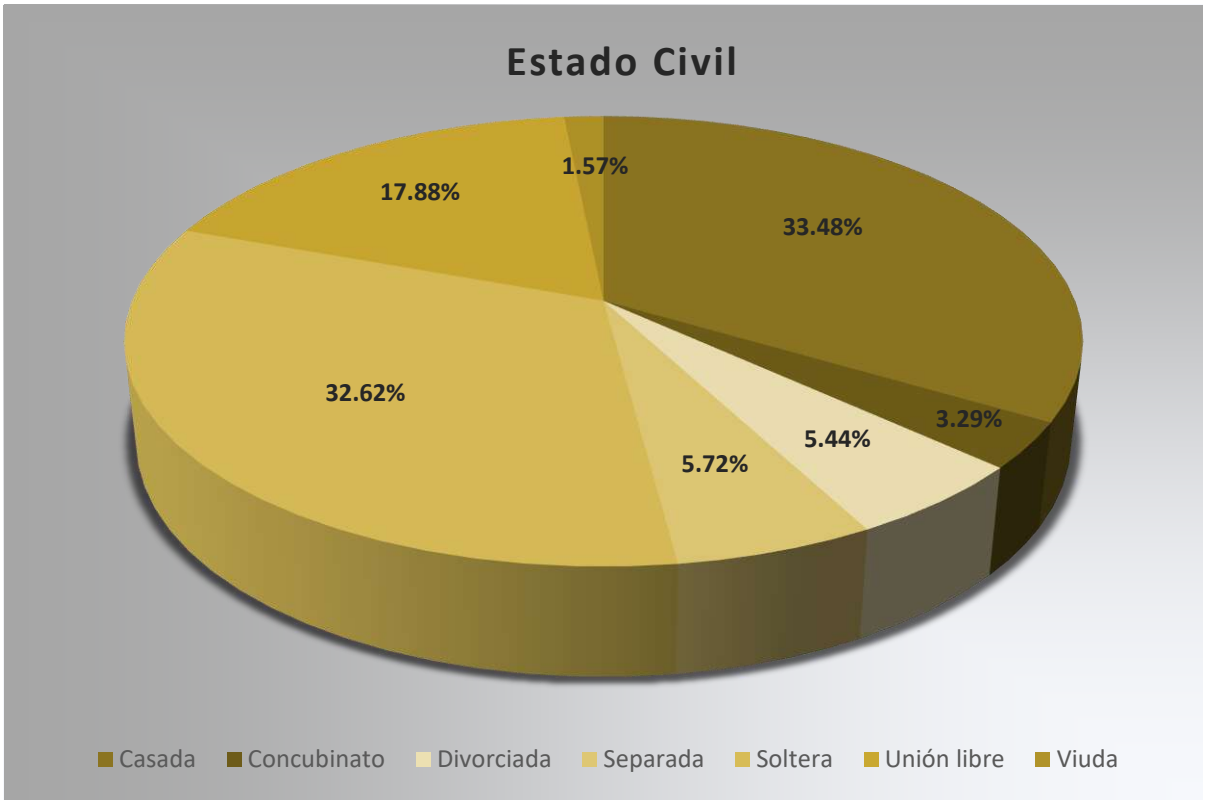
El 11.16% de mujeres violentadas son menores de 18 años edad, y las mujeres de 60 años o más representan el 4.15% de las mujeres que vivieron violencia en el cuarto trimestre del año 2025.



El 39.63% de las mujeres que reportaron sufrir algún caso de violencia en el cuarto trimestre del año, informo tener estudios de secundaria, el 41.06% de las mujeres tiene estudios de preparatoria o más, 9.73% solo cuenta con estudios de primaria.

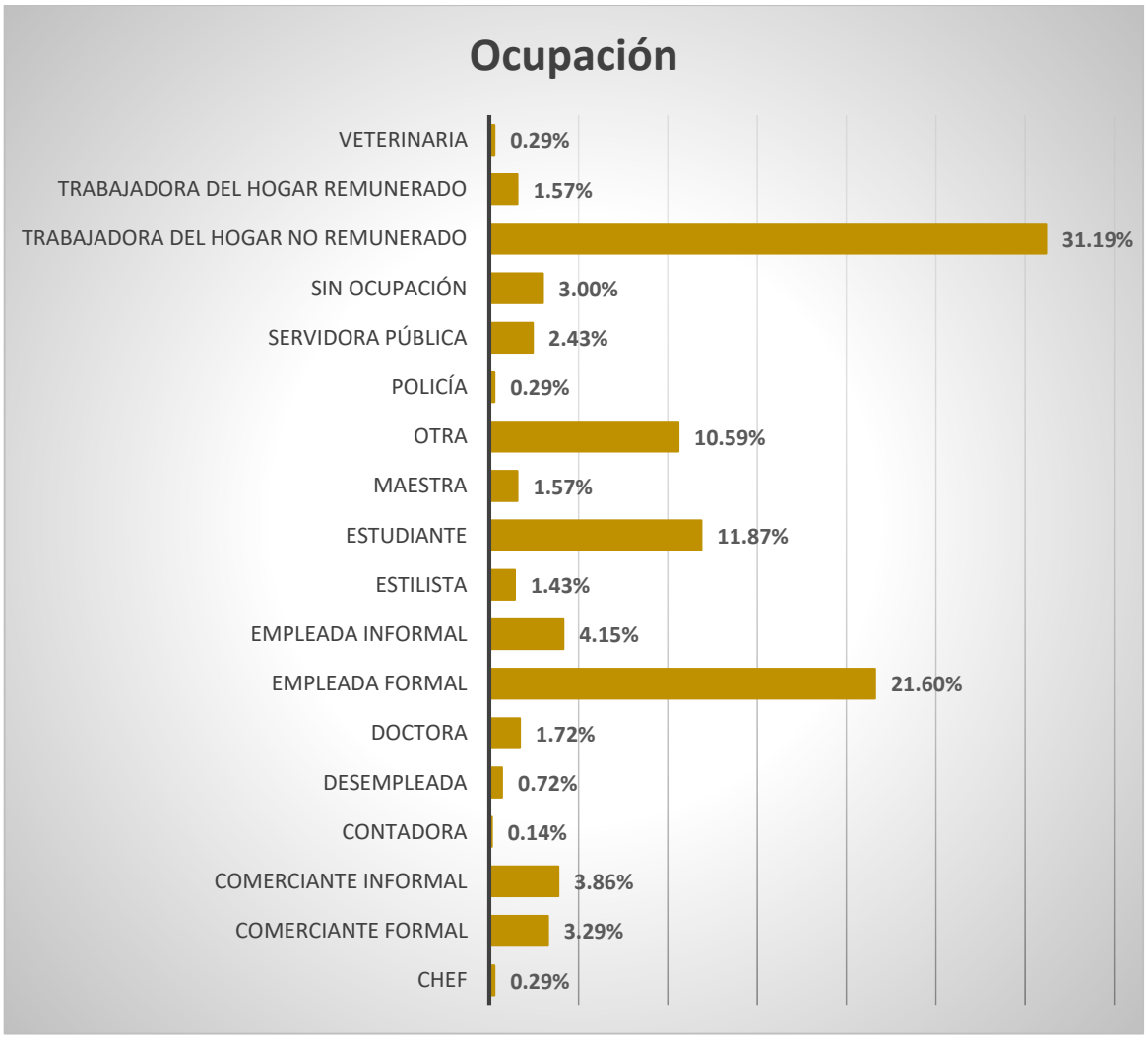
Considerando concluido el grado de estudio que se informó, se obtiene que el promedio de estudios de las mujeres que fueron víctimas de violencia y que tienen 15 años o más, es de 11.12 años de estudio (educación media superior incompleta).

El 8.46% de las mujeres de 15 años ó más, solo tiene estudios de primaria o menos.



Referente al estado civil de las mujeres que vivieron un caso de violencia en el estado de Zacatecas durante el cuarto trimestre del año 2025, se conoce que el 54.65% estaban viviendo en pareja (casada, concubinato, unión libre), a diferencia del 45.35% que no estaba viviendo en pareja (viuda, divorciada, soltera o separada).

La información obtenida de los datos registrados nos permite conocer que el 42.63% de las mujeres que fueron violentadas contaban con una actividad económica remunerada (diversas ocupaciones considerando las formales e informales), a diferencia del 31.19% que no obtiene remuneración de las actividades que desempeña (trabajadora del hogar no remunerado), el 11.87% señala como ocupación ser estudiante y el 3.72% de las mujeres manifestaron no desempeñar alguna actividad económica (sin ocupación o desempleada), el 10.59% menciono tener otra ocupación.



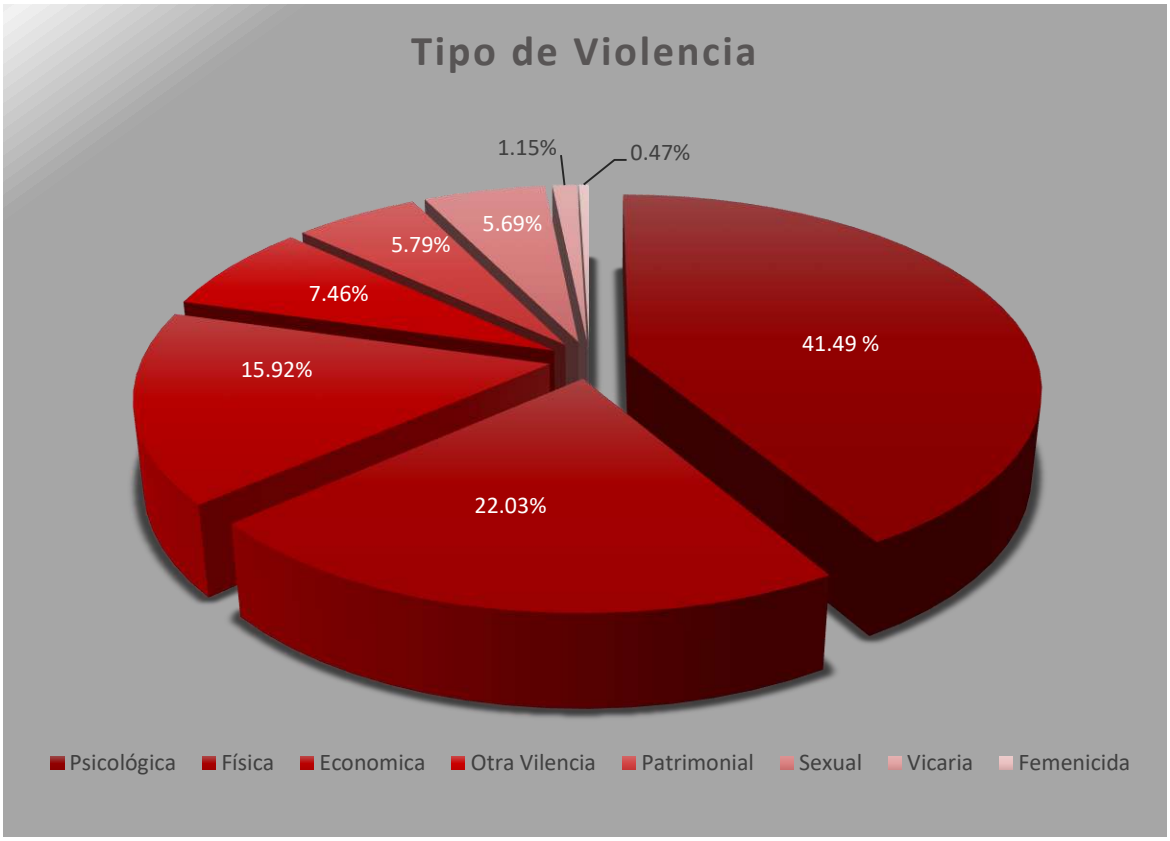


El 10.59% del total de las mujeres que sufrieron violencia informó que por la actividad económica que desempeña, percibe menos de un salario mínimo, 13.88% percibe hasta 3 salarios mínimos, 5.15% percibe de 4 hasta 10 salarios mínimos, el 32.33% no percibe ningún ingreso y el 37.91% reporto no saber si percibe o no ingresos.



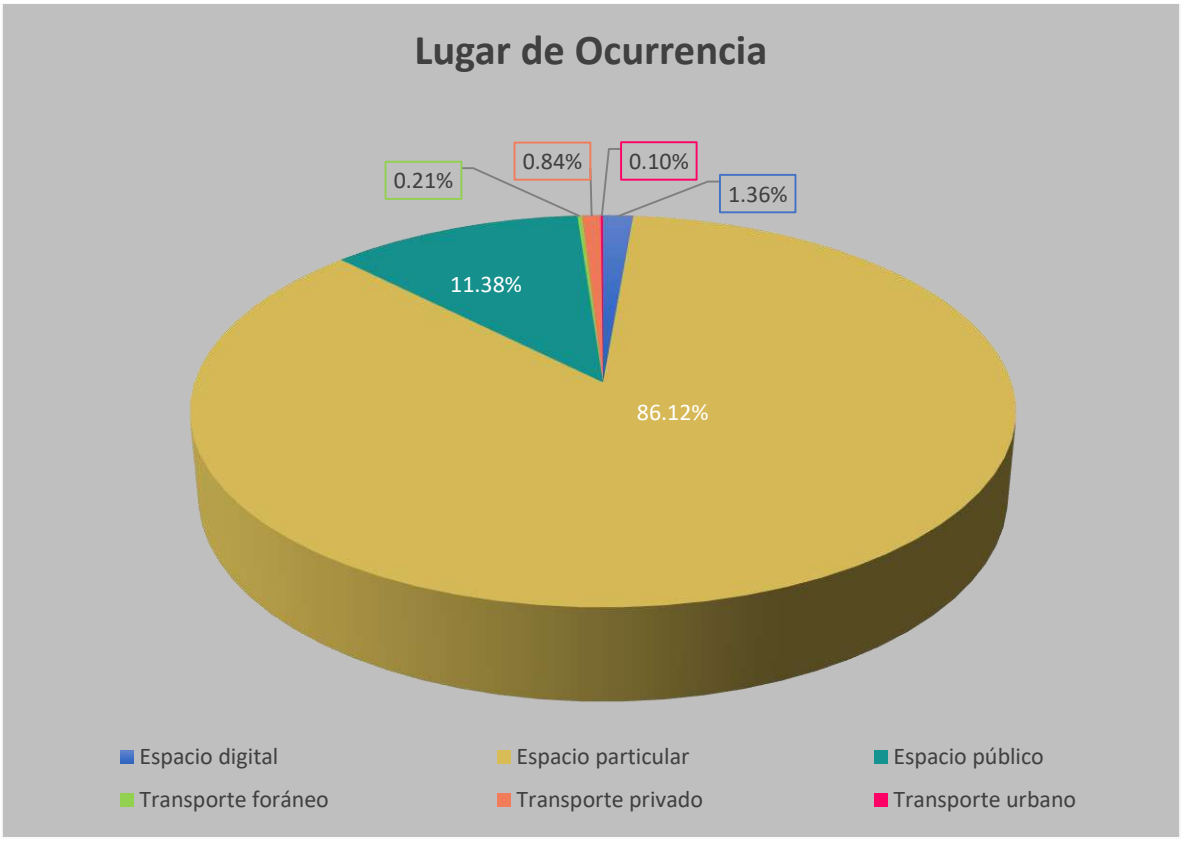
Los datos nos permiten identificar que el espacio en el que las mujeres son violentadas es en mayor medida el espacio **familiar** con el 92.37% del total de los casos, el 7.63% restante permite ver que a la mujer se le violenta en cualquier ámbito de la sociedad. Es importante destacar la violencia que sufren las mujeres en el espacio público que representa **la comunidad,** ya que este presenta un 4.08%.

En suma más del 95% de las violencias que padecen las mujeres, la viven dentro del espacio familiar y el comunitario, lo cual refleja el riesgo en el que las mujeres se encuentran de ser violentada en espacios que deberían ser seguros para ellas.

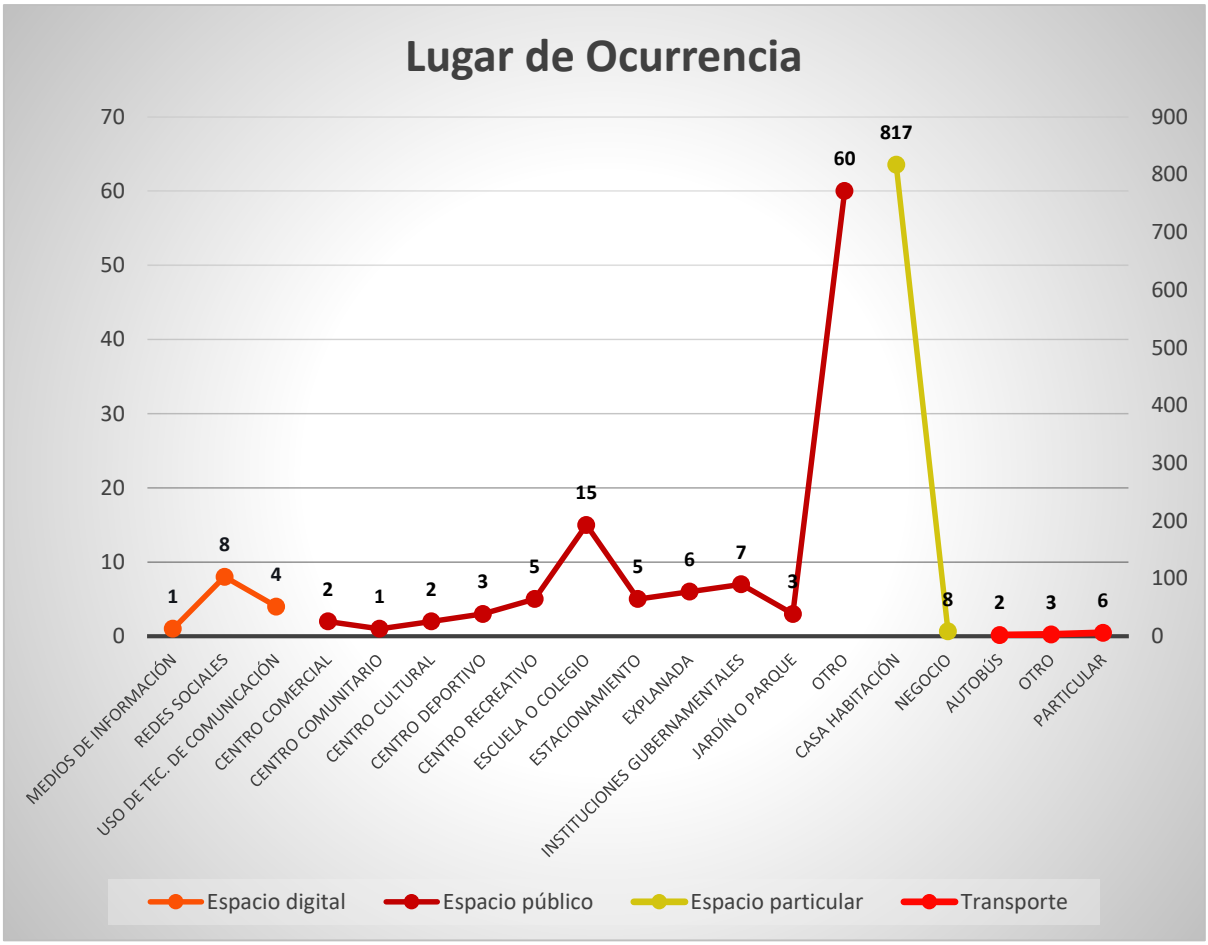


La violencia contra las mujeres es ejercida de maneras diversas, según lo recabado en los casos registrados, es la violencia psicológica (41.49%) la que más viven las mujeres en el Estado de Zacatecas y al igual que en los ámbitos dónde se manifiesta la violencia, las mujeres están expuestas a sufrir cualquier tipo de violencia.

Algunas de las mujeres sufrieron uno o más tipos de violencia, puesto que de 957 casos de violencia contra la mujeres reportados, el total de manifestaciones de violencia fue de 1,917 en sus diversos tipos de violencia (psicológica, física, sexual, patrimonial, económica, feminicida, vicaria y otra violencia).

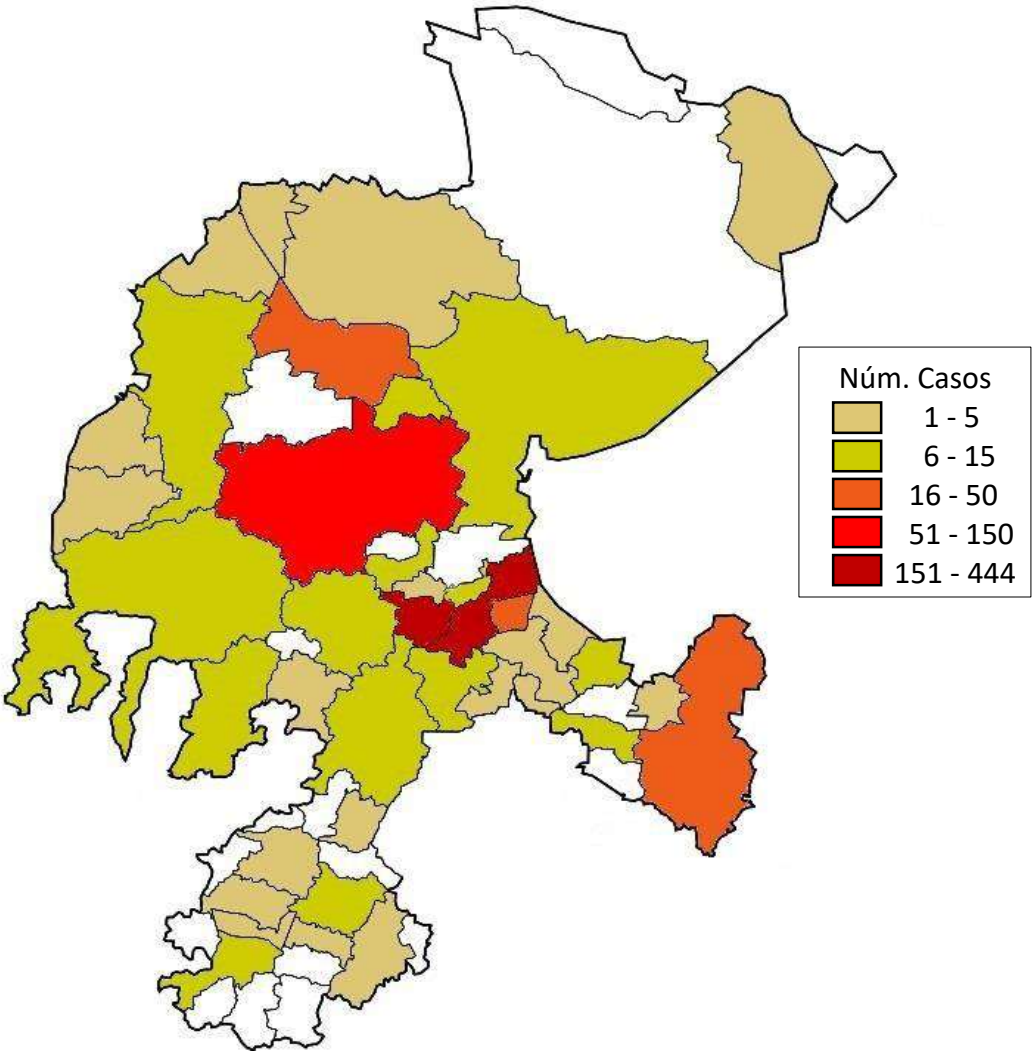


La violencia contra las mujeres se manifiesta en mayor medida en el espacio particular (86.12%), lo cual se empata con el dato de que la violencia familiar es la que más sufren las mujeres, al igual que los tipos y modalidades en los que se produce la violencia contra las mujeres, el lugar en el que la misma ocurre puede ser diverso y en ninguno de ellos las mujeres están exentas de vivir violencia. Los medios de transporte que utilizan las mujeres para sus traslados representan el 1.15% de los espacios en los que una mujer puede sufrir violencia, el espacio público representa el 11.38% y los medios digitales el 1.36%.



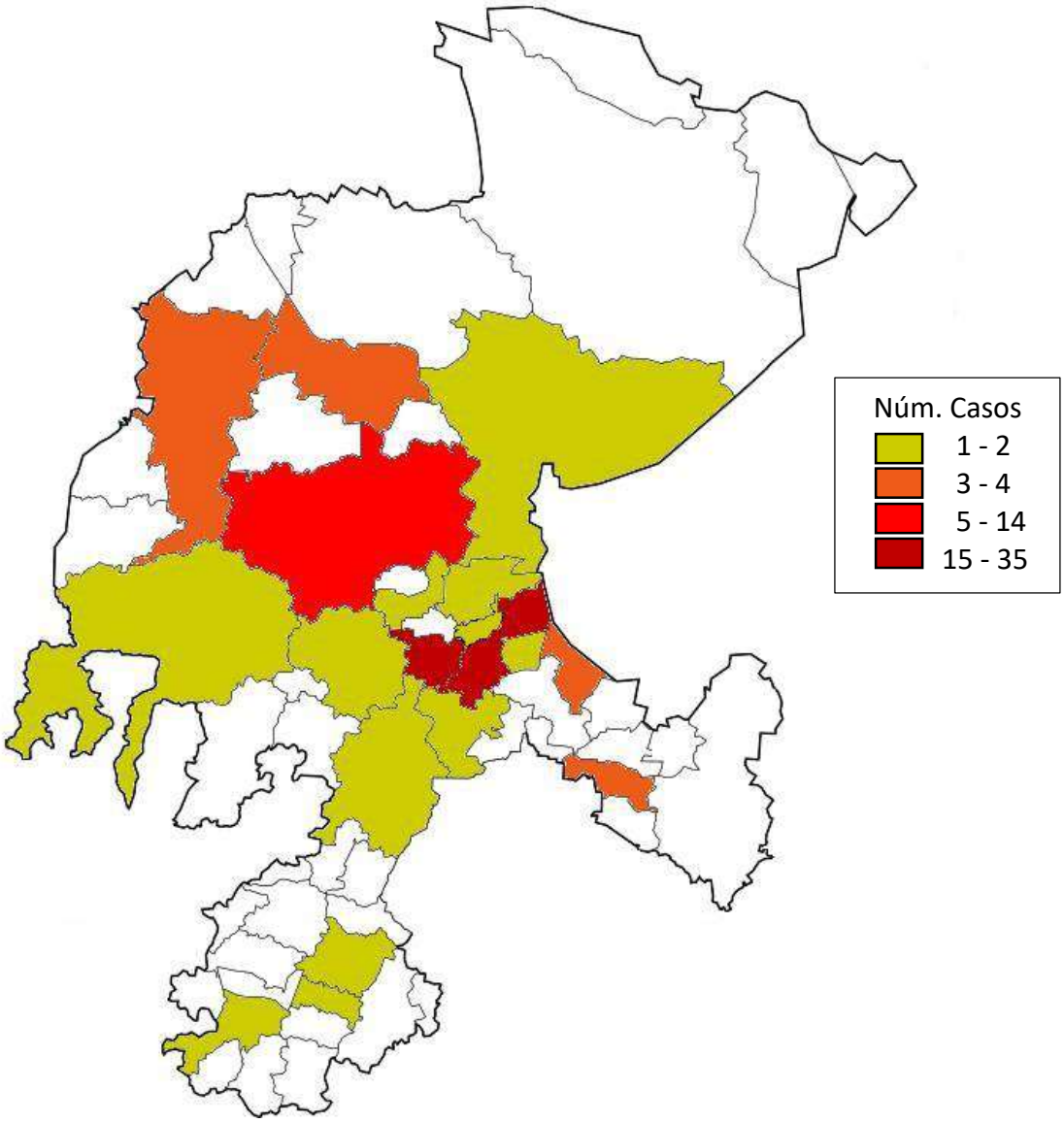
Los lugares de mayor ocurrencia de la violencia contra las mujeres en el **espacio digital** son las redes sociales (61.54%) y uso de tecnologías de comunicación (30.77%); en el **espacio público** escuela o colegio (13.76%), instituciones gubernamentales (6.42%) y “otro” (55.05%) no siendo identificado cuál espacio es; en el **espacio particular** con una prevalencia muy marcada la casa habitación (99.03%); y lo que se refiere a **medio de transporte** en este trimestre la violencia contra las mujeres se ejerció con mayor frecuencia en vehículos particulares (54.55%).

Prevalencia total de violencia contra las mujeres por municipio en el cuarto trimestre del año 2025



Durante el tercer trimestre del año 2025, los municipios con mayor prevalencia de violencia en el estado son **Guadalupe** (46.35%), seguido por **Zacatecas** (19.83%) y **Fresnillo** (10.86%), con porcentajes del 1.57 al 2.30% **Pinos, Trancoso, Río Grande** y **Monte Escobedo.**

Prevalencia total de violencia sexual contra las mujeres por municipio en el tercer trimestre del año 2025



Durante el tercer trimestre del año 2025, los municipio con mayor prevalencia de violencia sexual contra las mujeres en el estado de Zacatecas fueron **Guadalupe** (32.11%), seguido por **Zacatecas** (28.44%) y **Fresnillo** (12.84%), con 3.67% **Loreto** y con 2.75% **Gral. Pánfilo Natera, Río Grande** y **Sombrerete**.

TENTATIVAS DE FEMINICIDIO

De octubre a diciembre de 2025 se confirmó que **1 mujer** en el estado de Zacatecas fue víctima de **tentativa de feminicidio**.

Zacatecas fue el municipio en el que se registraron los hechos.

La tentativa sucedió en el ámbito familiar (en espacio público no identificado).

Además de **Violencia Feminicida** la víctima sufrió violencia **física y otro tipo de violencia**.

La edad de la mujer que fue víctima de tentativa de feminicido es de 37 años.

Mujer: Soltera, con estudios preparatoria, comerciante formal, no identifica la percepción de ingresos que tiene.

El caso no fue denunciado.

Persona AGRESORA

La persona que ejerció esta violencia fue un **hombre**.

La **edad** de la persona agresora es de **43** años.

La persona agresora **tiene un vínculo familiar** con la víctima, siendo su cónyuge o pareja.

El **nivel escolar** del agresor es **preparatoria**.

Se conoce que la persona agresora no tiene ocupación ni tampoco ingresos.

La persona agresora provocó lesiones a su víctima mediante golpes y el uso de arma punzocortante.

Según la información recaba la persona agresora tiene acceso a armas y se informó que no consume algún tipo de drogas.

La persona agresora causó la violencia feminicida a través del uso de arma punzocortante y golpes ocasionándole heridas a la víctima.

Tentativas de feminicidio en el Estado de Zacatecas durante el cuarto trimestre del año 2025



Municipio	Tentativa de Feminicidio
Zacatecas	1

FEMINICIDIOS

De octubre a diciembre de 2025 se confirmó que **1 mujer** en el estado de Zacatecas perdió la vida a causa de un **feminicidio**.

Guadalupe fue el municipios en donde se registraron los hechos.

Fue un **espacio público**, mismo que no se especifica el lugar dónde perdió la vida, a causa de la **violencia familiar**, de la cual no se tuvo registro de antecedente.

El caso si fue **denunciado**.

La víctima de esta violencia solo tenía 15 años de edad, con escolaridad de primaria, sin ocupación y sin ingresos.

La víctima conocía a su agresor.

Persona AGRESORA

La persona que ejerció esta violencia es **hombre**.

La **edad** de la persona agresora es de **29** años.

Con **nivel escolar** de **preparatoria**, con ocupación de trabajador de la construcción e ingresos menores a un Salario Mínimo.

La persona agresora **habitaba en el mismo domicilio** de su víctima, siendo su cónyuge o pareja.

La persona agresora provoco la muerte de su víctima a través del uso de arma punzocortante, ocasionado heridas en el área abdominal.

Se reportó que la persona agresora **no consume drogas**.

EL feminicidio tuvó lugar en una **comunidad** con menos de 4,000 habitantes.

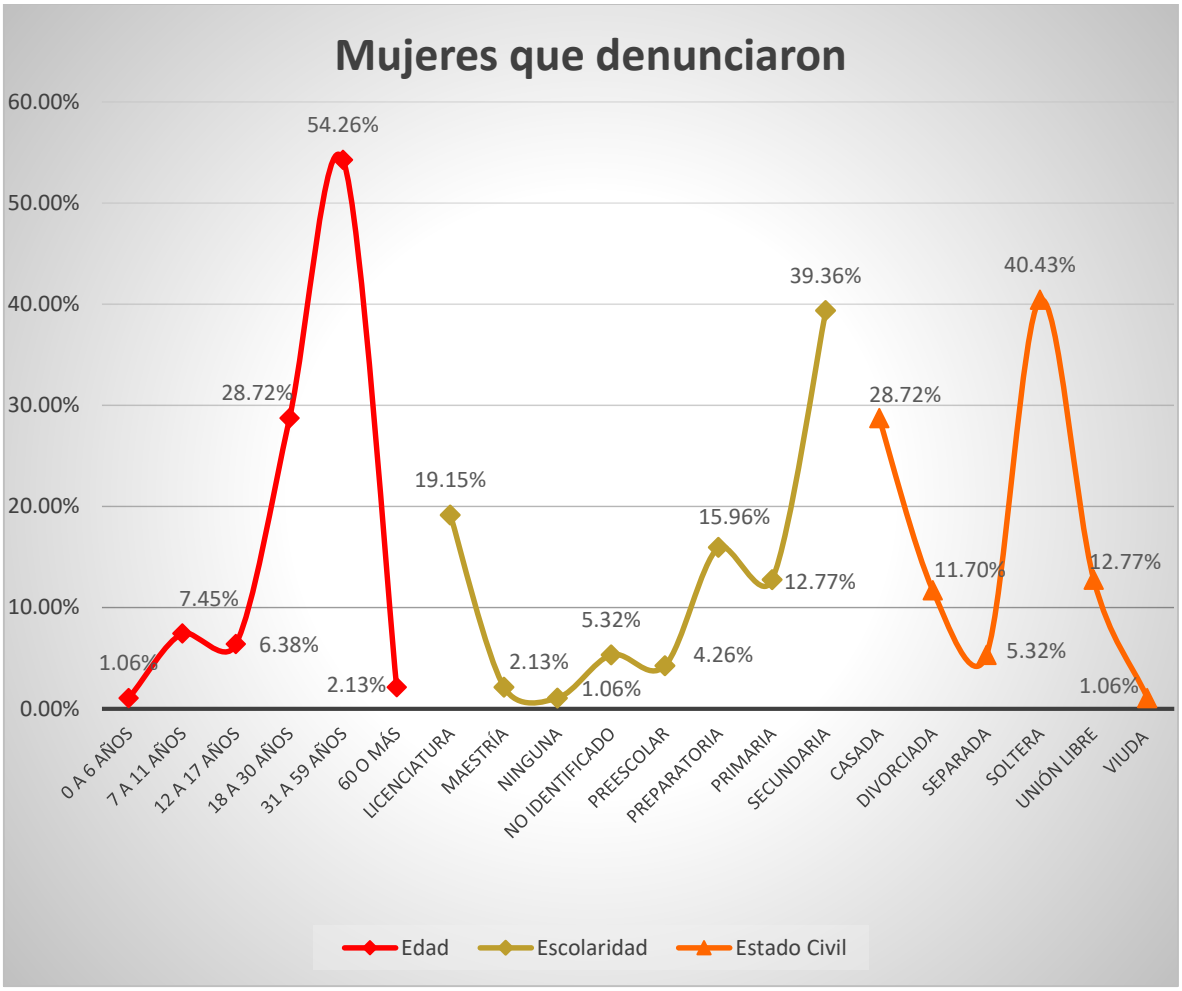
Feminicidios en el Estado de Zacatecas durante el cuarto trimestre del año 2025



Municipio	Feminicidio
Guadalupe	1



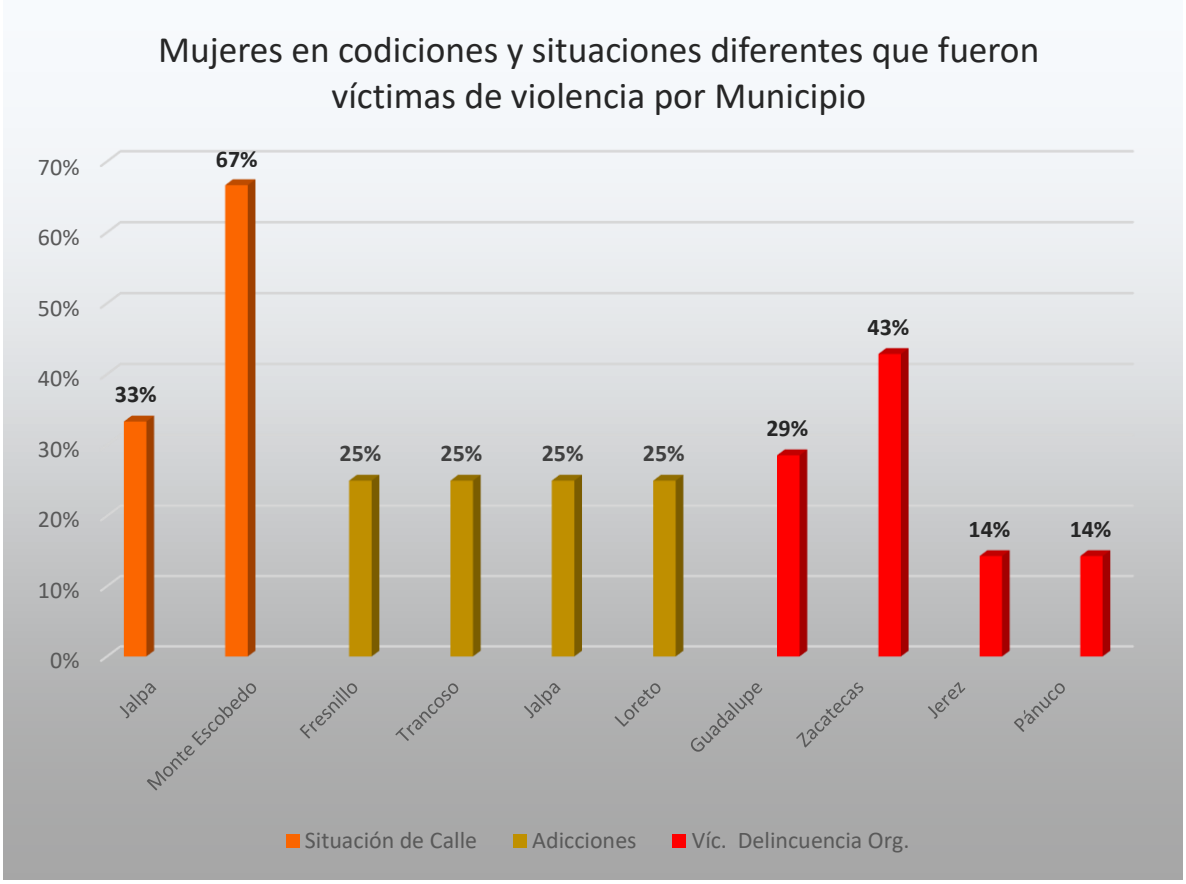
Del total de las mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia durante el cuarto trimestre del año 2025, el 88.00% no denunciaron la violencia de la cual fueron víctimas, contra el 12.00% que si realizó la denuncia por la violencia recibida en su contra. De lo anterior se puede leer que de cada 10 casos de violencia solo 1 fue denunciado.



Del total de mujeres que informaron haber denunciado el hecho de violencia del cual fueron víctimas, se conoce que el 82.98% tiene una edad entre 18 y 59 años, el 37.23% tiene estudios de preparatoria o más; el 58.51% no vive en pareja (divorciada, separada, soltera y viuda) a diferencia de 41.49% que si vive en pareja (casada o unión libre).

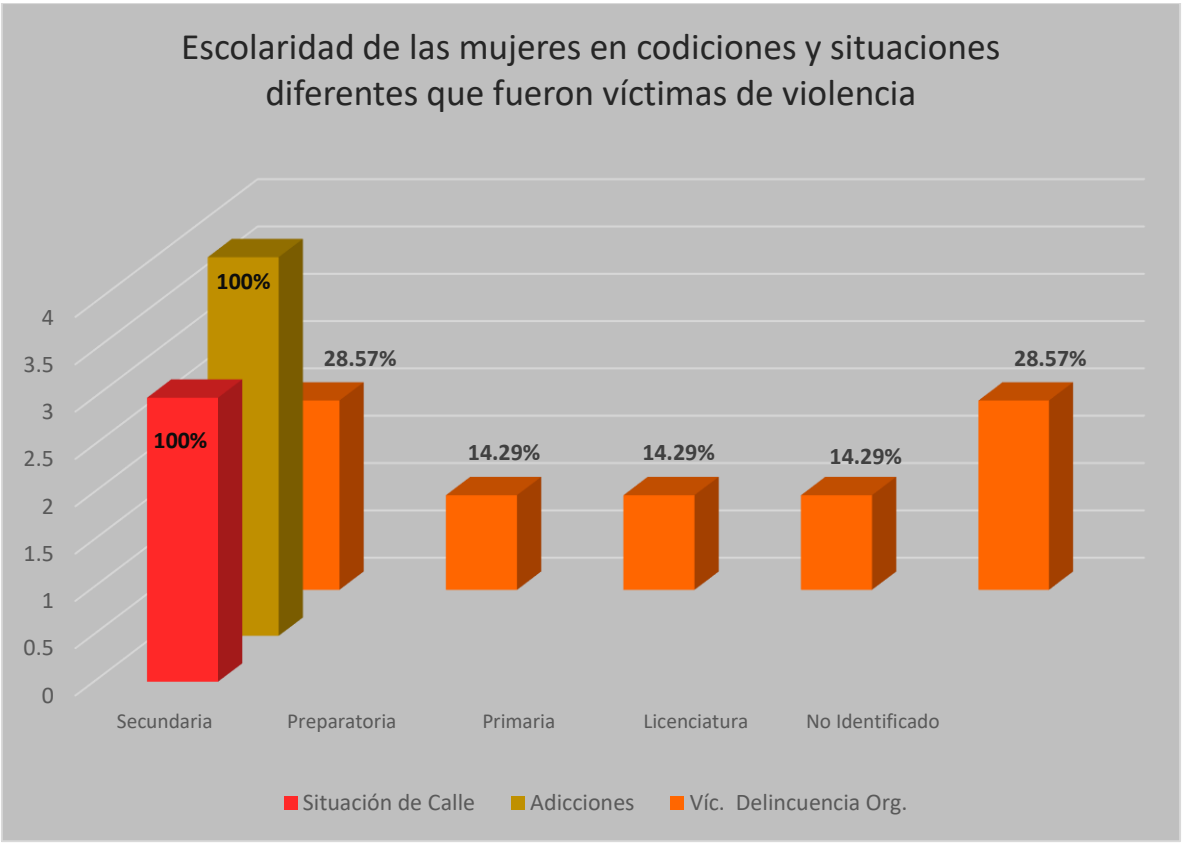


Del total de las mujeres que fueron víctimas de violencia el 7.42% (71 mujeres) vive o tiene una situación o condición diferente, siendo la variable de enfermedad crónica (33.80%) la que presenta mayor porcentaje de ocurrencia, dichas situaciones o condiciones implican que una mujer este en mayor riesgo de sufrir algún tipo de violencia.

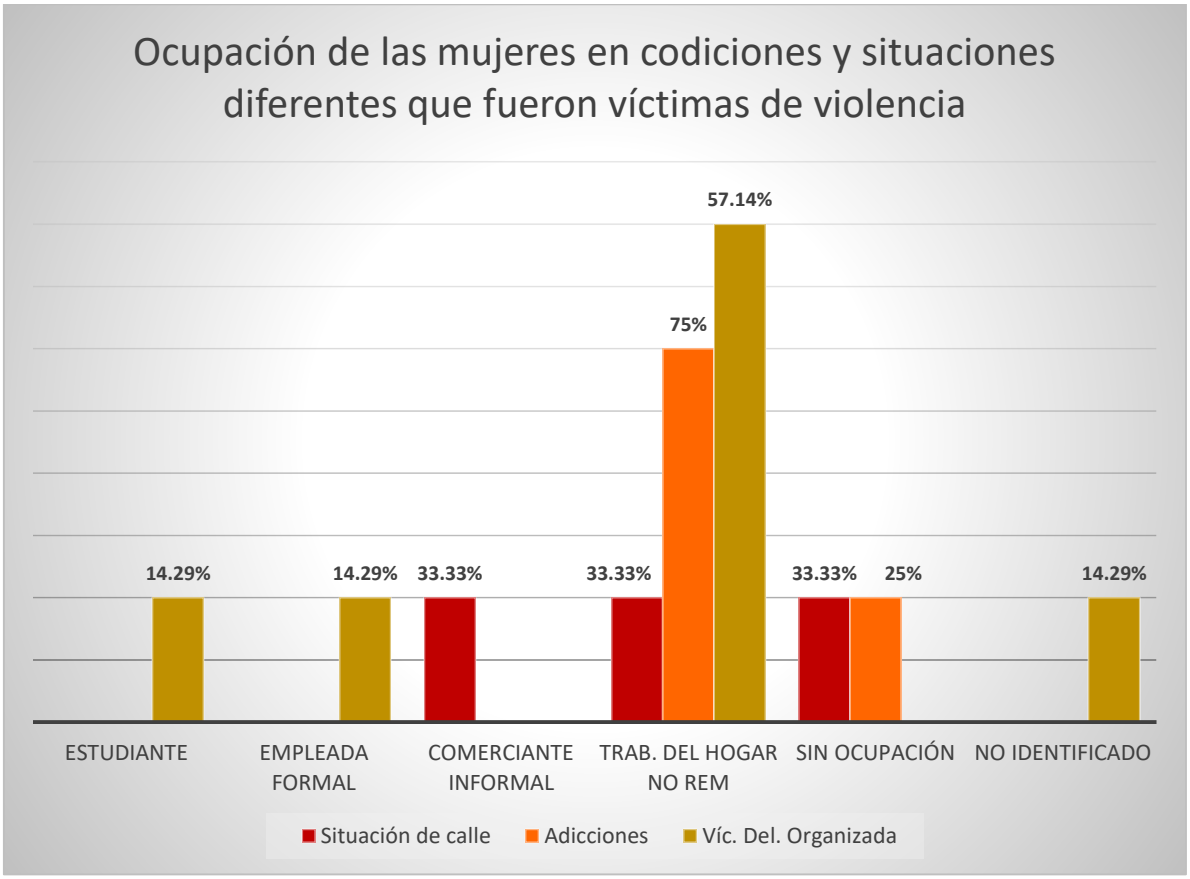


Del total de mujeres en situación de calle, adicciones y delincuencia organizada, que reportaron haber sido víctimas de violencia (14 mujeres), el 67% de las **mujeres en situación de calle** (3 casos) se reporta en el municipio de Monte Escobedo y 33% en Jalpa; los municipios de Fresnillo, Trancoso, Jalpa y Loreto registran el 25%, mismo porcentaje de casos de violencia de **mujeres con adicciones** (4 casos); de las **mujeres víctimas de delincuencia organizada** (7 casos) los municipios en los cuales se registraron los hechos fueron Guadalupe con 29%, Zacatecas con 43%, Jerez y Pánuco con 14% cada uno.

El municipio de Jalpa registra casos de violencia de mujeres que viven en situación de calle, tanto de mujeres con adicciones.



El 100% de las mujeres en situación de calle informaron que su nivel escolar máximo es secundaria al igual que las mujeres con adicciones, en el caso de las mujeres víctimas de delincuencia organizada se conoce que el nivel máximo (28.57%) de estudios es preparatoria y el mínimo la primaria (14.29%).



De la ocupación de las mujeres en condición o situación diferente, se observa que estos grupos de mujeres en su gran mayoría se ocupan dentro del hogar, desarrollando actividades que no le son remuneradas, lo cual incrementa la posibilidad de ser víctima de violencia.

De estos grupos tres grupos de mujeres que reportaron haber sufrido violencia solamente 14.28% (2 casos) desempeña una actividad económica remunerada.

MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE		
Tipos de Violencia: 25.00 % Económica 8.33 % Patrimonial 16.67 % Sexual 25.00 % Física 25.00 % Psicológica	Ámbito de Violencia 100% **Familiar**	Lugar de Ocurrencia **100 % Espacio Particular** Casa Habitación
MUJERES CON ADICCIONES		
Tipos de Violencia: 25.00 % Económica 12.50 % Patrimonial 12.50 % Sexual 18.75 % Física 25.00 % Psicológica 6.35 % Feminicida	Lugar de Ocurrencia 100% **Familiar**	Lugar de Ocurrencia **75 % Espacio Particular** Casa Habitación **25 % Espacio Digital** Medios de información
MUJERES VÍCTIMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA		
Tipos de Violencia: 17.65 % Económica 5.88 % Sexual 29.41 % Física 35.29 % Psicológica 11.76 % Otra Violencia	Lugar de Ocurrencia 100% **Familiar**	Lugar de Ocurrencia **85.71 % Espacio Particular** Casa Habitación **14.29 % Espacio Público** Otro

Situación de calle

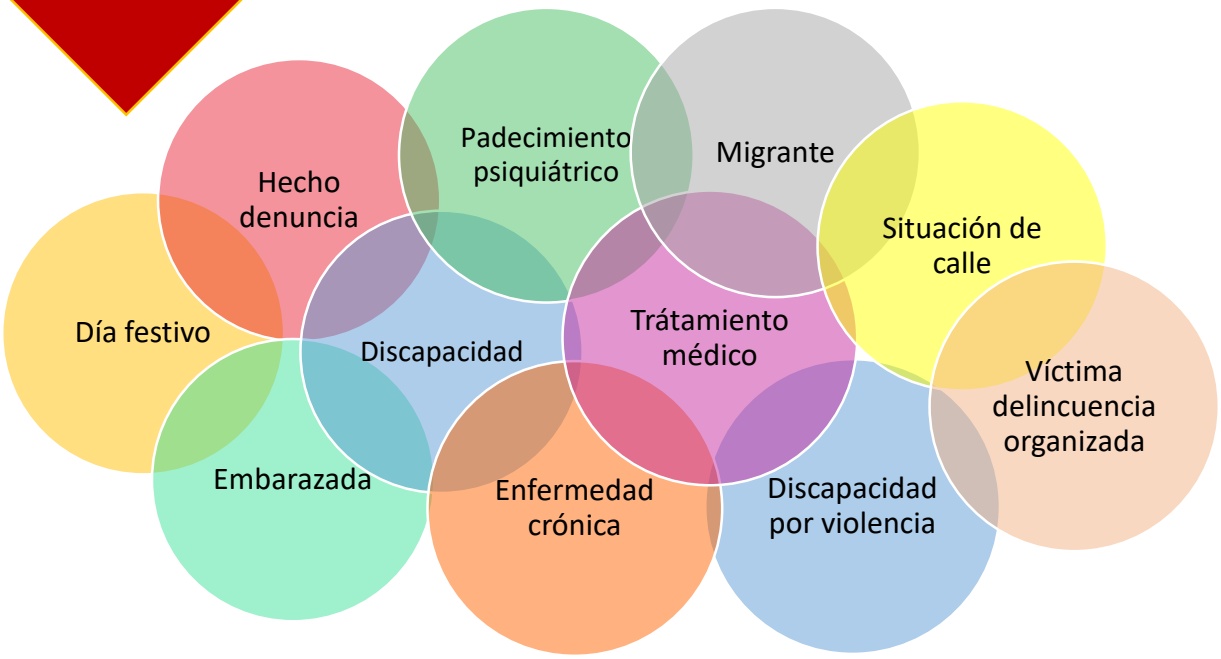
- El 33.33% (1 caso) de las mujeres en situación de calle, además de encontrarse en esta situación, también es una persona adicta, además de tener una enfermedad crónica.

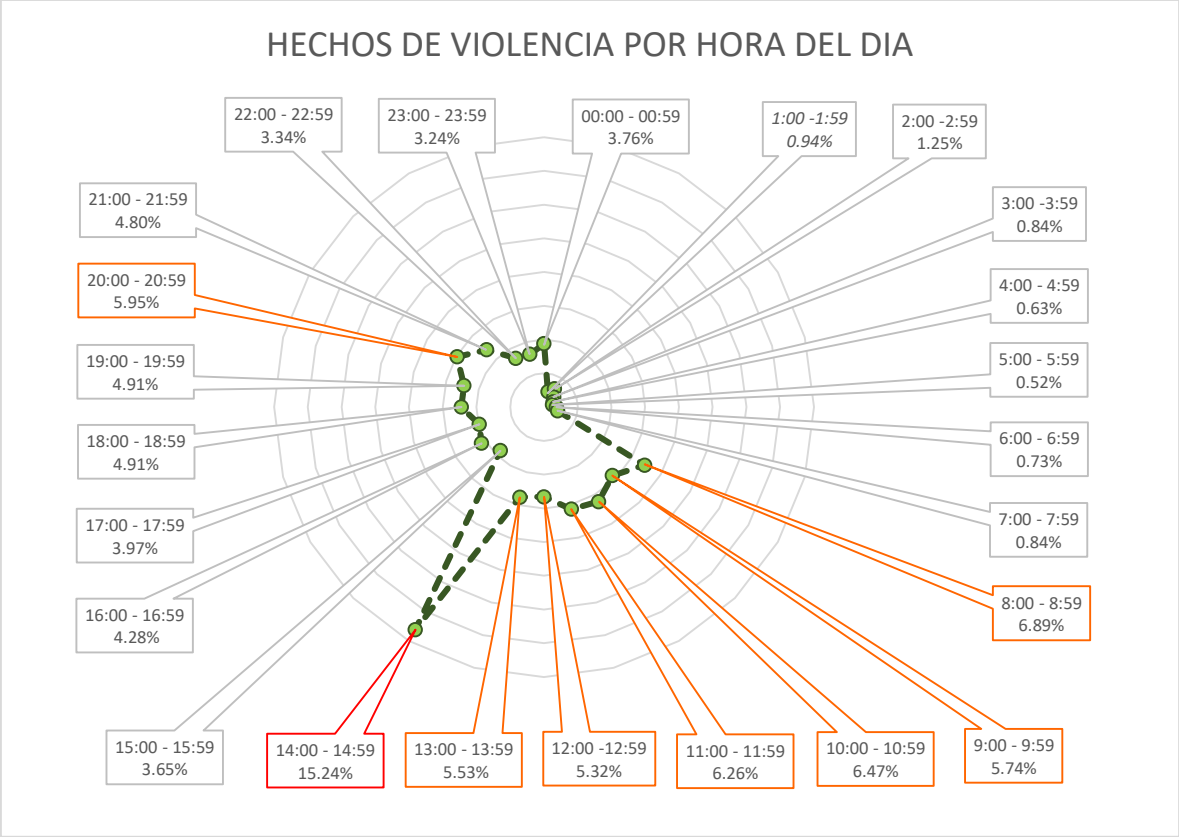
Adicciones

- Del registro de las mujeres con adicciones, el 25% (1 caso) vive en situación de calle y tiene una enfermedad crónica; el 25% informó que denunció el hecho de violencia del cual fue víctima.

Víctima Delincuencia Organizada

- EL 100% de las mujeres que sufrieron violencia y que además fueron víctimas de delincuencia organizada, según lo datos recabados, se conoce que no tenían alguna de las condiciones o situaciones que se muestran en la imagen.





De los hechos de violencia registrados contra las mujeres y de acuerdo a la información brindada por las mismas, se puede conocer que la hora del día con más hechos de violencia contra las mujeres son de las **14:00** a las **14:59** hrs. con un porcentaje de frecuencia de 15.24%; con porcentajes de ocurrencia que van del 5.32% al 6.89% se encuentran diferentes horarios que van de las 8:00 a las 13:59 hrs. y de 20:00 a 29:59:59 hrs.

El horario de las 8:00 a las 14:59 hrs., registra el 57.41% de los casos registrados por violencia, lo que indica que las mujeres son violentadas en horas del día que se consideran en mayor medida laborales.

Las horas que registran menores casos de violencia son de las 03:00 a las 7:59 hrs. de la mañana, lo cual nos puede indicar que al menos en las horas consideradas de sueño, la mujer se encuentra en menor riesgo de sufrir violencia.

El 2.35% (14 casos) de los hechos de violencia ocurrieron en día festivo.